

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS HONGOS MICORRIZÓGENOS ARBUSCULARES

M. Sc. Eduardo Furrazola Gómez

***Instituto de Ecología y Sistemática, Carretera de Varona, Km 31/2, Capdevila, Boyeros, AP 8029,
CP 10800, Ciudad de La Habana, Cuba***

Mucho tiempo ha pasado desde que en 1844 Tulasne y Tulasne describieron el género *Glomus*, hoy conocido como micorrizógeno arbuscular. Thaxter (1922) realizó la primera revisión taxonómica de las Endogonaceae (Mucorales) donde incluyó algunos hongos hoy reconocidos igualmente como micorrizógenos arbusculares. Luego de 52 años, Gerdemann y Trappe (1974), en su revisión de las Endogonaceae, propusieron las bases utilizadas hasta hoy para identificar y clasificar estos hongos. En 1986, Walker y Sanders segregaron algunos representantes de *Gigaspora* para un nuevo género (*Scutellospora*), considerando como principal característica el modo de germinación de las esporas. Estudiando registros fósiles de esporas glomoides, Pirozynski y Dalpé (1989) erigieron la familia *Glomaceae*, incluyendo los géneros *Glomus* y *Sclerocystis*. Por su parte Morton y Benny (1990) erigieron el orden *Glomales* para agrupar todos los hongos que formaban micorriza del tipo arbuscular, caracterizada por la formación de arbúsculos en la corteza de las raíces de las plantas hospederas, con dos subórdenes, *Glomineae* con dos familias, *Glomaceae* y *Acaulosporaceae*, y *Gigasporineae* con solo una familia, *Gigasporaceae*. La evolución de la clasificación de los hongos MA culminó con la creación del Phylum *Glomeromycota* por Schuessler *et al.* (2001), constituido por la clase *Glomeromycetes* y cuatro ordenes: *Diversisporales* (*Acaulosporaceae*, *Diversisporaceae*, *Gigasporaceae*) *Archaeosporales* (*Archaeosporaceae*, *Geosiphonaceae*), *Paraglomerales* (*Paraglomeraceae*) y *Glomerales* (*Glomeraceae*). Oehl *et al.* (2008), utilizando datos moleculares y morfológicos, como número de paredes y complejidad de las estructuras de germinación revisaron todas las especies de *Scutellospora* descritas y concluyeron que la mayoría de estas especies podían ser transferidas para cinco géneros nuevos, permaneciendo el género *Scutellospora* ahora con apenas diez especies. Las demás especies fueron agrupadas en seis géneros que fueron distribuidos en tres nuevas familias *Scutellosporaceae* (*Scutellospora*), *Racocetraceae* (*Racocetra* y *Cetraspora*) y *Dentiscutataceae* (*Fuscotata*, *Dentiscutata* y *Quatunica*).